

Preco en todo el país
SEIS SUCRES

AÑO XIX No. 5.890

Guayaquil, Jueves 7 de Junio de 1.984

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Pinales, mediante Resolución N°. IG-CA-84-794 de mayo 15 de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 714 Ldel el 29 de mayo de 1984.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: ingeniero industrial Jorge Enderica Velásquez, casado; Ernesto Lingen Cruz, casado; economista Giovanni Ramirez Granda, casado; Esther Paredes de Lingen, casada y Luisa Paredes de Oyague, casada, todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación de Cámaras Frigoríficas modulares,

estacionarias y móviles, furgones refrigerados, paneles modulares para la industria y la construcción, mostradores refrigerados, envases térmicos para transporte de alimentos elaboración y servicios de recubrimientos para aislamientos térmicos de poliuretano para toda clase de embarcaciones y para usos industriales, importación de materias primas, equipos de refrigeración, partes y piezas complementarias, comercialización y exportación de los productos que se elaboran. Intervenir como fundadora, socia o representante de otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto principal.- Podrá realizar todo acto civil o mercantil permitido por las leyes ecuatorianas y relacionadas con la actividad industrial.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero industrial Jorge Enderica Velásquez, Ernesto Lingen Cruz, economista Giovanni Ramirez Granda, Esther Paredes de Lingen y Luisa Paredes de Oyague.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General obrando individual o conjuntamente con el Presidente.

Guayaquil, mayo 31 de 1984

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

1490